

Sello
06/12/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS SEÑORES JESUS HONORIO QUIJIJE BAILLON Y MYRLAN
DE LOURDES MIELES MACIAS .-

A favor de: EL SEÑOR EDISON ADAM QUIJIJE BAILLON .-

No. 2.750

Autorizada por la Notaria Encargada

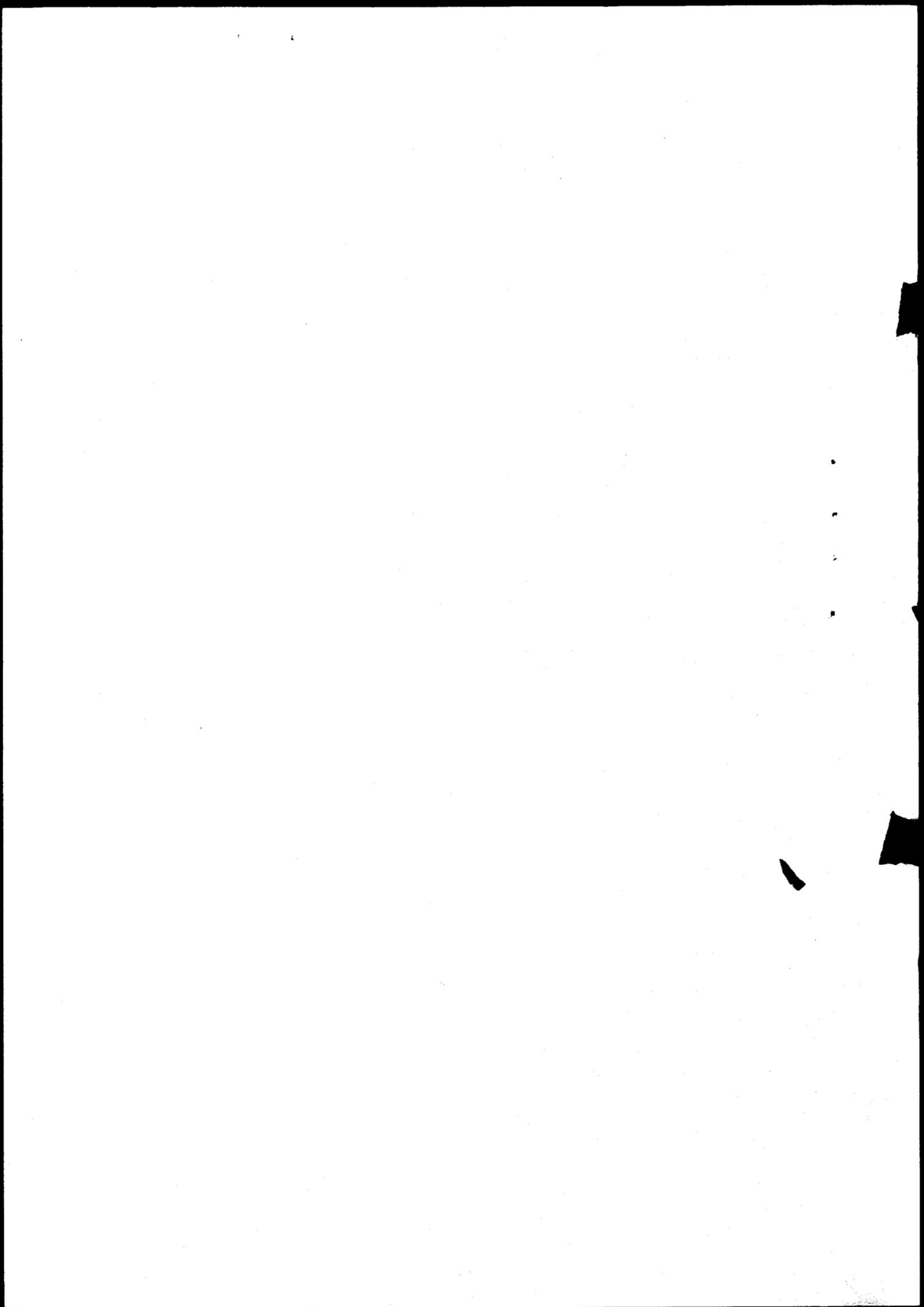
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

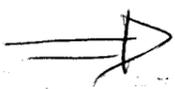
Copia PRIMER Cuantía \$ 33.141,16

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 14 de Junio del 2012



Quando fue a la R.P.
le emision a hacer
cambios (resaltado) en la
notaria. Dejo copia.



3-15-22-20

Ya esta catastrada.

NUMERO: 2.750



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON Y MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS A FAVOR DEL SEÑOR EDISON ADAN QUIJIJE BAILON.-

CUANTIA : USD \$ 33.141,16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Junio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON**, por sus propios derechos y por los derechos que representa como mandatario de la señora **MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS**, de estado civil casados entre si, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte el señor **EDISON ADAN QUIJIJE BAILON**, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y

suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JESUS HONORIO QUIIJE BAILON**, por sus propios derechos y por los derechos que representa como mandatario de la señora **MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS**, de estado civil casados entre si, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte el señor **EDISON ADAN QUIIJE BAILON** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha trece de Julio de mil novecientos noventa y dos consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el NO. 1.323, la escritura de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el quince de Junio de mil novecientos noventa y dos en la cual consta que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA** dio en venta al señor **JESUS HONORIO QUIIJE BAILON** (divorciado) un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actualmente calle 319 A de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Veintiún metros veinticinco, calle trescientos diecinueve A; POR ATRÁS: Diez metros veinte centímetros, Sr. Tulio Sánchez, mas nueve metros cincuenta centímetros, Sra. Blanca Saltos, mas un metro Sr. Rogerio Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Simón Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Luis Cevallos. Encontrándose libre de todo gravamen.** **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los **VENDEDORES**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** la parte del inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción, descrito en la clausula segunda de este contrato ubicado en la calle 319 A de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 6,85 metros y calle 319 A; POR ATRÁS: 6,20 metros y propiedad de Jesús Honorio Quijje Bailón; POR EL COSTADO DERECHO: 10,60 metros y Simón Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10,60 metros y Propiedad de**

ECLATE
CASADO
ECLATE
PABLO
MARI
MANTA
04/08



REFER

11

MANTA

QUILA

MANTA

PROV

TARON

PAGOS

ECUATORIANA***** V334311142
CASADO MYRIAN DE LOURDES MIELES M
ELEMENTAL OBRERO
PABLO QUIJIJE
MARIA LUSMILA BAILON
MANTA 04/08/2010
04/08/2022

PEN 3007017



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 130031295-4
QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
20 MARZO 1946
001- 0029 00170 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 946



Honorio Quijije

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

111-0063
NÚMERO

1300312954
CÉDULA

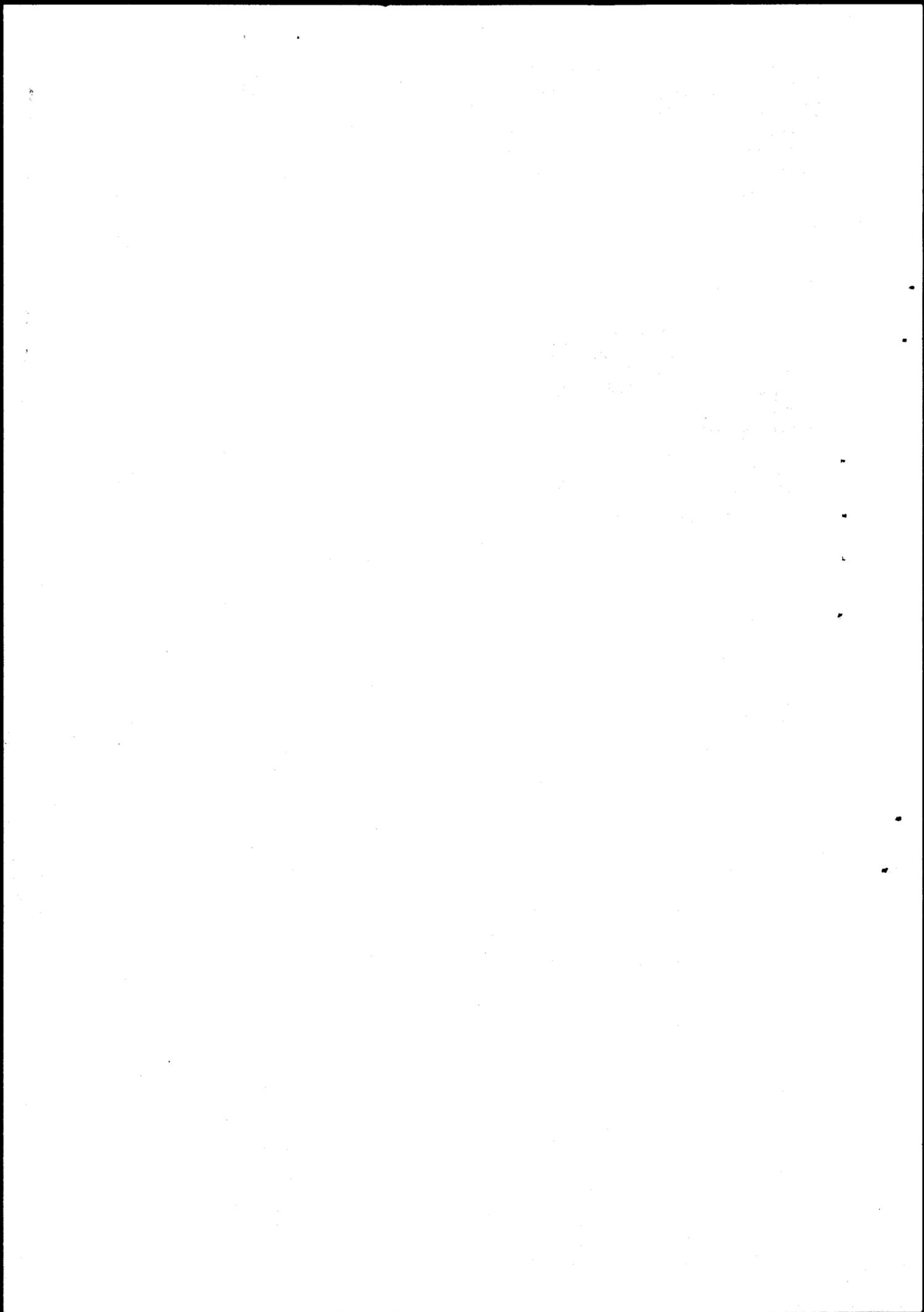
QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

U. Quijije

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL .-

Otorgada por: LA SEÑORA MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS.-

A favor de: EL SEÑOR JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON .-

No. 2.204

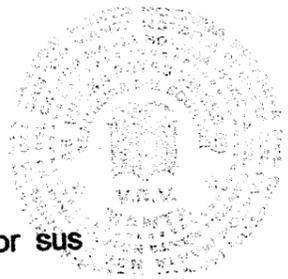
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía INDEFINIDA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



capaz para contratar y obligarse, libres y voluntariamente y por sus propios y personal derechos, comparece a otorgar un Poder Especial.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora **MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS** es dueña y propietaria del 50% de un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. El mismo que consta de los siguientes linderos y medidas; *POR EL FRENTE: Veintiún metros veinticinco centímetros, calle trescientos diecinueve A; POR ATRÁS:*

Diez metros veinte centímetros, Sr. Tulio Sánchez, mas nueve metros cincuenta centímetros, Sra. Blanca Saltos, mas un metro Sr. Rogerio Bravo; POR COSTADO DERECHO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Simón Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Luis Cevallos.- **TERCERA: OBJETO DEL**

PODER.- Con estos antecedentes conferimos Poder Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor **JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON** portador de la cedula de ciudadanía No.

130031295-4, para que a nuestro nombre y representación proceda a realizar los siguientes actos: **A).-** Para que mi mandatario de en venta o done el inmueble singularizado en la clausula anterior de este contrato sea todo el bien o en desmembrado en lotes ; **B).-** Queda facultado mi mandatario como si fuera yo mismo pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, cuidando siempre mis intereses; **C).-** Para que suscriba en cualquier Notaria del país las respectivas escrituras de Promesa de Compraventa de ser necesario o

ECUATORIANA***** V334311142
CASADO MYRIAN DE LOURDES MIELES M
ELEMENTAL OBRERO
PABLO QUIJIJE
MARIA LUSHILA BAILON
MANTA 04/08/2010
04/08/2022

REN 3007017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA #130031295-4
QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
20 MARZO 1946
001 0029 00170 M
MANABI/SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 946

Manuel Lopez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

111-0063 NÚMERO
1300312954 CÉDULA

QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

Manuel Lopez
P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

también las escrituras de Compraventa definitiva o escrituras de Insinuación Judicial y Donación del bien inmueble singularizado en la Clausula Segunda de este contrato . En fin que pueda firmar todo tipo de documento que sea necesario con respecto a lo solicitado anteriormente. - Minuta firmada por el Abogado DAVID MARQUEZ COTERA con registro No. 3.176 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en alta y clara voz:, la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria ,en unidad de acto DOY FE.-



Myriam de Lourdes Mielles Macias

MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS
C.C.NO. 130634910-9



V. L. Reyes Vinces

NOTARIA ENCARGADA

Ab. V. L. Reyes Vinces
NOTARIA ENCARGADA
MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



V. L. Reyes Vinces
Ab. V. L. Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA

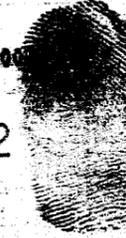


CIUDADANIA 130568935-4
QUIJIJE BAILON EDISON ADAN
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
25 DICIEMBRE 1969
001- 0366 00007 H
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1970



Edison Quijije

ECUATORIANA***** V224441242
CASADO VIRGINIA A HENBOZA TURAY
PRINARIA JORNALERO
JESUS HONORIO QUIJIJE
AURA JOSEFA BAILON
MANTA 03/01/2000
03/01/2015
0110852



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OTIDIS/2008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

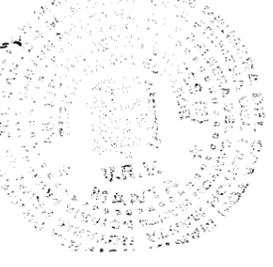
110-0063 NÚMERO
1305689356 CÉDULA

QUIJIJE BAILON EDISON ADAN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARJETA ZONA
PARROQUIA

Edison Quijije

ES PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Manta, 18 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **QUIJUE BAILON JESUS HONORIO** con número de cedula **130031295-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio **372128**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077429

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	QUIJE BAILON JESUS HONORIO deudor de esta Municipalidad
9	que no
10	Manta, 11 junio de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3152201000 CALLE 319 A
13	Manta, once de junio del dos mil doce
14	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215073

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CV/RUC: : / 1300312954
NOMBRES : QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE 319 -A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214469
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/06/2012 11:02:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA USD: 1,00

-G- 9990586

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANOS

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios y Construcción en vigencia, se encuentra registrado el predio que se describe en: perteneciente a CAJUE 339-A PARROQUIA ELOY ALFARO ubicada AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA cuyo valor es \$33141,16 TREINTE Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN DÓLARES Y UN CÉNTIMO. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



14 JUNIO 2012

Manta, de del 20

[Firma manuscrita]





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-22-20-000	68,16	33141,16	20242	66567

6/14/2012 10:46

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300312954	QUILJE BAILON JESUS HONORIO	CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	331,41
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	99,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	430,83
130568356	QUILJE BAILON EDISON ADAN	NA	VALOR PAGADO	430,83
			SALDO	0,00

EMISION: 6/14/2012 10:46 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 14 JUN 2012

[Handwritten signature]
Municipalidad del Cantón Manta
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
S.A. R.L.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

M- 0000677

ESPECIE VALORADA

USD: 1:00

No. Certificación: 1971

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 4407

Fecha: 11 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-22-20-000

Ubicado en: CALLE 319 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 309,16 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300312954

QUILJE RAILÓN JESUS HONORIO

Edison Adon Quijige
Borlon

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2213,12
CONSTRUCCIÓN:	30928,04
	<u>33141,16</u>

Son: TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

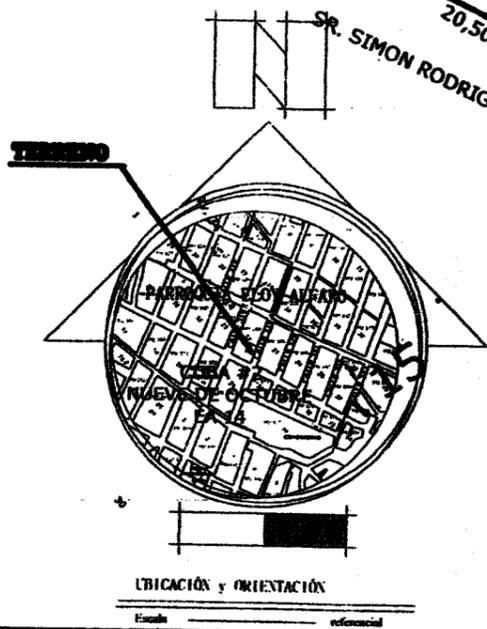
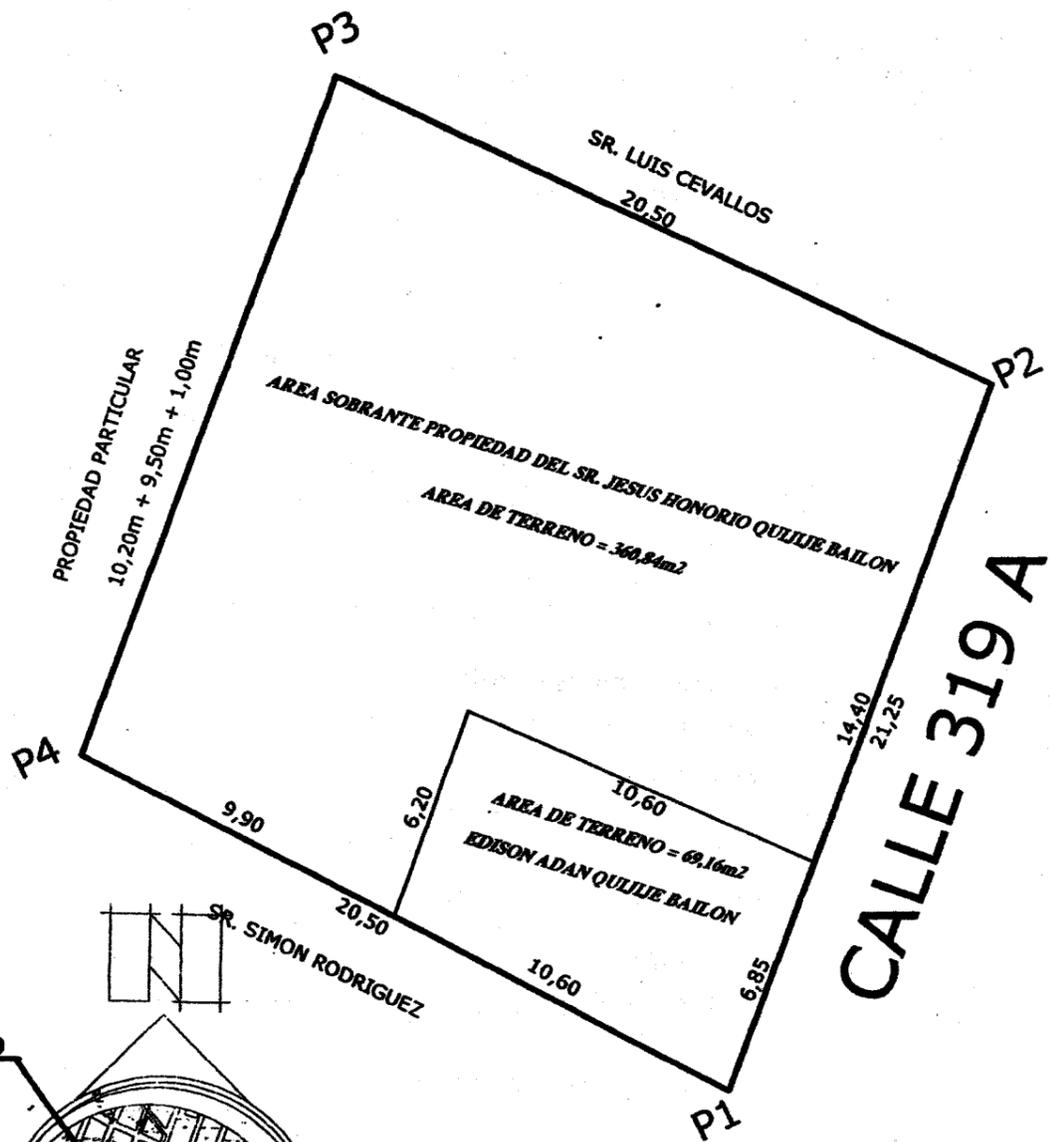
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

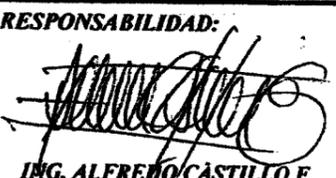
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3152201000.

33141
9942
43084



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532902.08	9891544.63
2	532909.23	9891564.64
3	532890.67	9891573.35
4	532883.77	9891553.84

Propietario: SR. JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
UBICACION: Calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro	FECHA: Abril 2012	
	ESCALA: 1:200	

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON**, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con Clave Catastral # 3152201000, el mismo que según escritura posee un área de 430.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 430,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 15 de Junio de 1992 e inscrita el 13 de julio de 1992).

Frente: 21, 25m - Calle 319-A

Atrás: 10,20m + 9,50m + 1,00m- Propiedad de Tulio Sánchez, Blanca Saltos y Rogerio

Por el Costado derecho: 20,50m.- Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 20,50m. - Luis Cevallos

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON ADAN QUIJIJE BAILON: 69,16m²

Frente: 6, 85m - Calle 319-A

Atrás: 6,20m - Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

Por el Costado derecho: 10,60m.- Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 10,60m. - Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE: 360,84m²

Frente: 14, 40m - Calle 319-A

Atrás: 10,20m + 9,50m + 1,00m- Propiedad de Tulio Sánchez, Blanca Saltos y Rogerio

Por el Costado derecho: 10,60m.+ 6.2 lindera con propiedad de Edison Adan Quijije Bailón + 9,90m- lindera con Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 20,50m. - Luis Cevallos

NOTA:

- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0188-DACRM-DFS-12 de fecha 25 de abril del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 04 de Junio del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036988

AUTORIZACION

Nº. 102-793

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. EDISON ADAN QUIJIJE BAILON, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Jesús Honorio Quijiije Bailón, predio ubicado en la calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,85m – Calle 319-A

Atrás: 6,20m – Propiedad de Jesús Honorio Quijiije Bailón

Por el Costado derecho: 10,60m.- Simón Rodríguez

Por el Costado izquierdo: 10,60m. – Propiedad de Jesús Honorio Quijiije Bailón

Área Total: 69.16m²

Manta, 04 de junio del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
BG.



X

34092

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34092:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de abril de 2012*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.
 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
 FRENTE: Veintiun metros veinticinco centímetros, calle trescientos diecinueve "A".
 ATRAS: Diez metros veinte centímetros, Sr. Tulio Sánchez, más nueve metros cincuenta centímetros, Sra. Blanca Salto, más un metros, Sr. Rogerio Bravo.
 COSTADO DERECHO, Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Simon Rodriguez.
 COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Luis Cevallos.
 SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.323 13/07/1992	962

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : *lunes, 13 de julio de 1992*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 962 - Folio Final: 962
 Número de Inscripción: 1.323 Número de Repertorio: 2.484
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de junio de 1992*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad Mónica Mercedes, Dayse Cristina y David Rigoberto Quijije Bailon.
 Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 28 de Mayo de 2012, bajo el No. 107.

EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial NO. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00317954	Quijije Bailon Jesus Honorio	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:51 del jueves, 31 de mayo de 2012



A petición de: Virginia Paredes Alvarado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

19/1



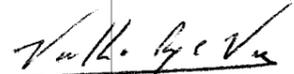
Jesus Honorio Quijije Bailón. CON UN AREA TOTAL DE 69.16 METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 33.141.16; los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR . -** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON
C.C.NO.- 130031295-4
VENDEDOR Y MANDATARIO




EDISON ADAN QUIJIJE BAILON
C.C.NO. 130568935-6




NOTARIA PRIMERA (E)
Manta, Manabí, Ecuador
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Fallecido
4h Melba Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON, MANTA





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34092:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de abril de 2012*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: Veintiun metros veinticinco centímetros, calle trescientos diecinueve "A".
ATRAS: Diez metros veinte centímetros, Sr. Tulio Sánchez, más nueve metros cincuenta centímetros, Sra. Blanca Saltos, más un metros, Sr. Rogerio Bravo.
COSTADO DERECHO, Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Simon Rodriguez.
COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros cincuenta centímetros Sr. Luis Cevallos.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.323 13/07/1992	962

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : **lunes, 13 de julio de 1992**
Tomo: **1** Folio Inicial: **962** - Folio Final: **962**
Número de Inscripción: **1.323** Número de Repertorio: **2.484**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de junio de 1992**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad Mónica Mercedes, Dayse Cristina y David Rigoberto Quijije Bailon.
Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 28 de Mayo de 2012, bajo el No. 107.

EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00312954	Quijije Bailon Jesus Honorio	Divorciado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:51 del jueves, 31 de mayo de 2012

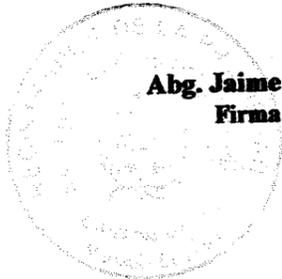
A petición de: Virginia Henao de Obay

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

19/11

JUEVES 7 2 PM
PATROQUINA FLOY ALFARO

Dircción de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	315220100 CLAVE NUEVA 3152220
Nombre:	Quirije Benito Jose
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: DESMEMBACION.

Virginia Mendez
Firma del Usuario

Elaborado Por: CD

Informe Inspector: SE CONSTA CUBIERTA DE HºAº. planta BAJA 69,00 m²
planta ALTA EN PROCESO CONSTRUCTIVO (solo mamposteria perimetral)
AREA 69,00 m²

SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 3152201

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO** con numero de cedula **130031295-4** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **372128**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 8800 - IP

1/11/2012 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-15-22-01-000	430,00	\$ 18.426,01	CALLE 319 A	2012	7559	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
QUIJIJE BAILON JESUS HONORIO		1300312954	Costa Judicial			
1/11/2012 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,29	(\$ 0,83)	\$ 7,46
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 22,99		\$ 22,99
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 30,84		\$ 30,84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,76		\$ 2,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 64,05
			VALOR PAGADO			\$ 64,05
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036988

AUTORIZACION

Nº. 102-793

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDISON ADAN QUIJIJE BAILON**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Jesús Honorio Quijije Bailón, predio ubicado en la calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,85m – Calle 319-A

Atrás: 6,20m – Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

Por el Costado derecho: 10,60m. - Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 10,60m. – Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

Área Total: 69,16m²

Manta, 04 de junio del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
BG.

3425

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON**, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con Clave Catastral # 3152201000, el mismo que según escritura posee un área de 430,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 430,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 15 de Junio de 1992 e inscrita el 13 de julio de 1992).

Frente: 21, 25m - Calle 319-A

Atrás: 10,20m + 9,50m + 1,00m- Propiedad de Tulio Sánchez, Blanca Saltos y Rogerio

Por el Costado derecho: 20,50m.- Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 20,50m. - Luis Cevallos

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON ADAN QUIJIJE BAILON: **69,16m²**

Frente: 6, 85m - Calle 319-A

Atrás: 6,20m - Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

Por el Costado derecho: 10,60m.- Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 10,60m. - Propiedad de Jesús Honorio Quijije Bailón

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE: **360,84m²**

Frente: 14, 40m - Calle 319-A

Atrás: 10,20m + 9,50m + 1,00m- Propiedad de Tulio Sánchez, Blanca Saltos y Rogerio

Por el Costado derecho: 10,60m. + 6,2 linderas con propiedad de Edison Adan Quijije Bailón + 9,90m- linderas con Simón Rodríguez

Por el Costado Izquierdo: 20,50m. - Luis Cevallos

NOTA:

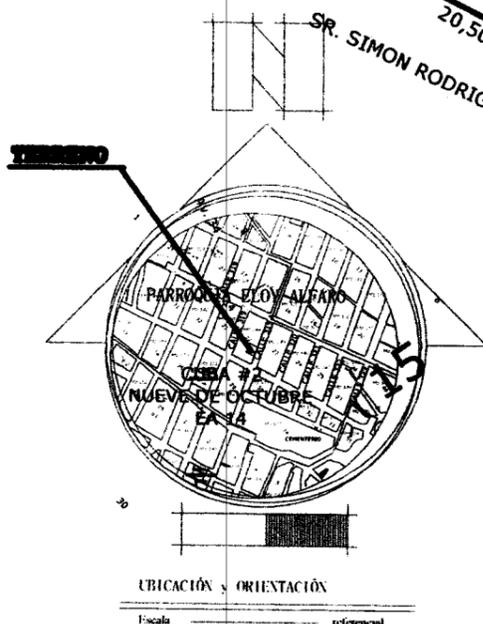
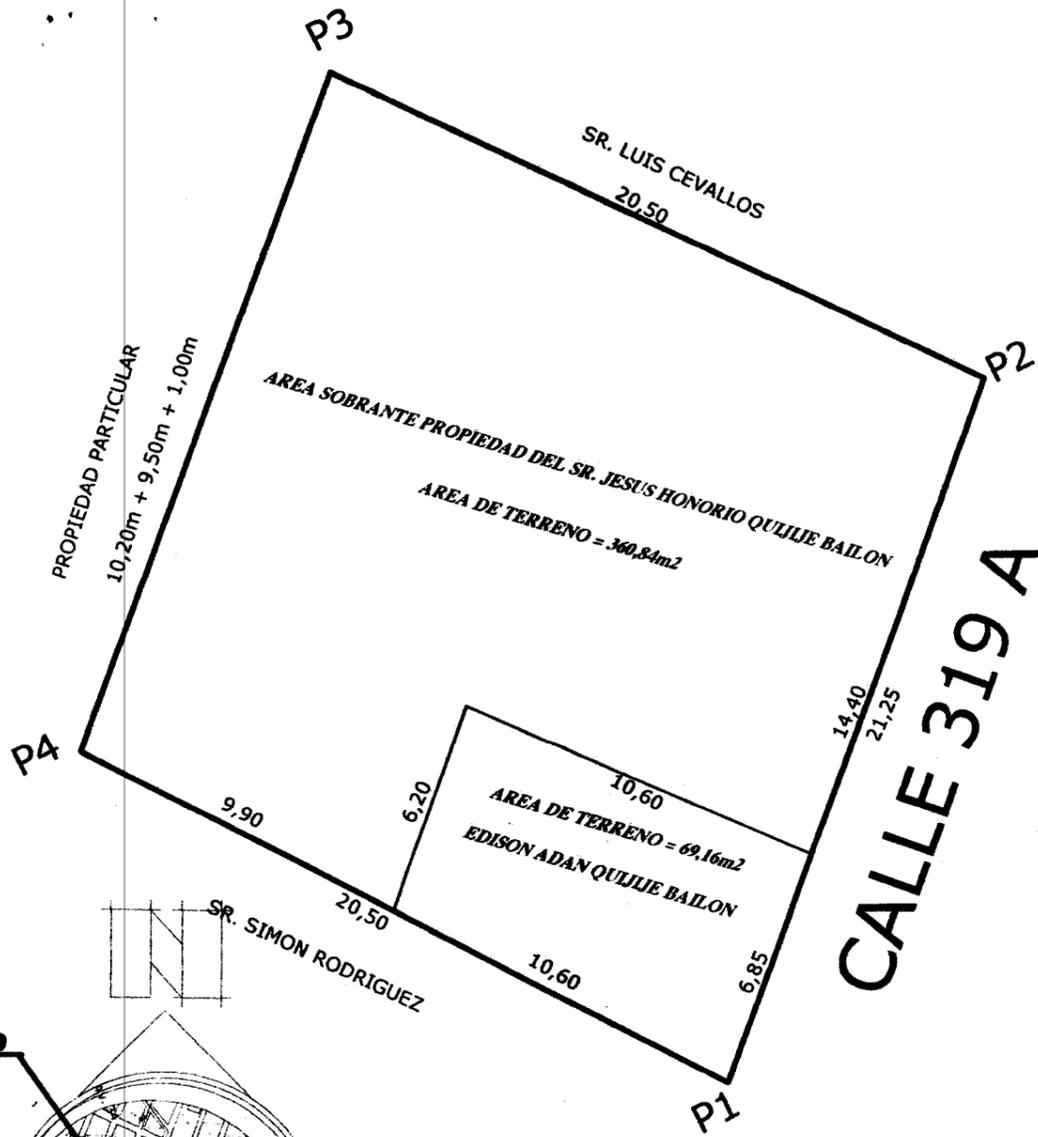
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0188-DACRM-DFS-12 de fecha 25 de abril del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 04 de Junio del 2012

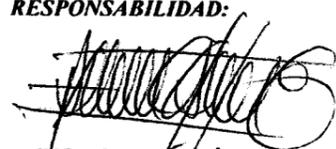


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532902.08	9891544.63
2	532909.23	9891564.64
3	532890.67	9891573.35
4	532883.77	9891553.84

Propietario: SR. JESUS HONORIO QUIJIJE BAILON		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
UBICACIÓN: Calle 319- A, parroquia Eloy Alfaro	FECHA: Abril 2012 ESCALA: 1:200	

NUMERO : 2.204

PODER ESPECIAL .-

QUE OTORGA LA SEÑORA MYRIAN DE LOURDES MIELES
MACIAS.-

A FAVOR DEL SEÑOR JESUS HONORIO QUIJJE BAILON. -

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

-----En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles dieciséis
de Mayo del dos mil doce, ante mí la Abogada VIELKA REYES
VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta,
COMPARECE la señora MYRIAN DE LOURDES MIELES MACIAS , de
estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y
obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía y
certificado de votación.- DOY FE.- Bien instruido en el objeto y
resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los
efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL , la cual
procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a
escritura pública, cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
contenga un PODER ESPECIAL, en los siguientes términos: PRIMERA.-
COMPARECIENTE.- La señora MYRIAN DE LOURDES MIELES
MACIAS, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente